



Economía del
sector público y del
bienestar/
Economics of the
public sector and
welfare

**Grado en Economía y
Negocios
Internacionales**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Economía del sector público y del bienestar / Economics of public sector and welfare

Titulación: Grado en Economía y Negocios Internacionales

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano e inglés

Modalidad: Presencial y a distancia

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores / Equipo Docente: Elena Palacio Iriso y Fabián Garzón Cuervo

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CG6 Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
- CG8 Aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas, de manera específica en el ámbito de la economía y los negocios internacionales.

Competencias específicas

- CE5 Evaluar las consecuencias de distintas alternativas de acción, y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- CE10 Aplicar los conocimientos a situaciones diversas sobre la base de información cuantitativa y cualitativa.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer, asociar y aplicar los elementos de la economía aplicada.
- Analizar el bienestar y los instrumentos para su promoción.
- Identificar medidas de política económica para la corrección de desequilibrios.
- Conocer y utilizar las herramientas fundamentales para valorar y analizar la situación cíclica.
- Analizar los efectos que el sector público tiene sobre la actividad económica y los elementos internos de comportamiento.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El programa se centra, por un lado, en profundizar en el análisis del comportamiento económico de los sujetos individuales y de las empresas en su relación con el sector público y los efectos que tiene la actividad económica de los agentes públicos en los mercados, los factores, las empresas y los individuos y la sociedad en general. Se analizan los efectos que los ingresos (fundamentalmente impuestos) y gastos tienen en los agentes económicos privados, su incidencia, el cambio de sus comportamientos consecuencia de la intervención pública, los efectos sobre las variables económicas y sobre la distribución de la renta. Por otro, la asignatura también se encarga en el análisis de los criterios de medición del bienestar colectivo y en la economía de la desigualdad y la pobreza. En primer lugar, se trata de dar respuesta a cuestiones como: una vez alcanzada la asignación de recursos correspondiente a la asignación de equilibrio eficiente en el sentido de Pareto. Se aborda la valoración de una determinada situación social a través de criterios de elección social y se presenta la teoría de la elección social que intenta construir, a partir de un conjunto de preferencias individuales, una regla de decisión social que permita determinar, desde un punto de vista colectivo, si un estado de la economía es mejor o peor que otro. Posteriormente, se analizan algunas soluciones a los problemas detectados en la economía del bienestar paretiana en relación con la imposibilidad de comparar cualquier par de asignaciones en ausencia de valoración de aspectos distributivos y se introduce al alumno en el concepto de función de bienestar social. A continuación, se presentan las funciones de bienestar social del pensamiento utilitarista, el Rawlsiano y el socialdemócrata. El final de la asignatura se centra en explicar las serias dificultades que se presentan al intentar medir el bienestar de una sociedad y se estudian los criterios más comunes para la medición de la desigualdad de rentas, la pobreza, la movilidad económica y la igualdad de oportunidades vitales.

On the one hand, the program focuses on the analysis of the economic behavior of individual subjects and companies in their relationship with the public sector and the effects of the economic activity of public agents on markets, factors, Businesses and individuals and society in general. We analyze the effects that the income (mainly taxes) and expenses have on private economic agents, their impact, the change in their behavior as a result of public intervention, the effects on economic variables and on the distribution of income. On the other hand, the subject is also responsible for analyzing the criteria for measuring collective well-being and for the economy of inequality and poverty. In the first place, it is a question of answering questions such as: once the allocation of resources corresponding to the allocation of efficient equilibrium in the sense of Pareto has been reached. It addresses the assessment of a particular social situation through social choice criteria and presents the theory of social choice that attempts to build, from a set of individual preferences, a social decision rule that allows to determine, from a point of a collective view, if one state of the economy is better or worse than another. Subsequently, some solutions are analyzed to the problems detected in the Paretian welfare economy in relation to the impossibility of comparing any pair of assignments in the absence of evaluation of distributive aspects and introducing the student to the concept of social welfare function. Here we present the social welfare functions of utilitarian thinking, Rawlsian and Social-Democrat. The final part of the course focuses on explaining the serious difficulties that arise when trying to measure the welfare of a society and the most common criteria for the measurement of income inequality, poverty, economic mobility and equal opportunities of life.

2.3. Contenido detallado

Tema 1.- Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. El criterio y el óptimo de Pareto.

Tema 2.- Fallos de mercado (enfoques teórico y práctico) y soluciones estratégicas

Tema 3.- Los criterios de compensación y la función de bienestar social.

Tema 4.- Los impuestos y la eficiencia económica. Política fiscal

Tema 5.- Medidas de desigualdad. Los impuestos y la desigualdad. Políticas públicas

Tema 6.- Las funciones de decisión social.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar las siguientes actividades:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Trabajo en grupo para analizar diferentes medidas de bienestar social.*

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Sesiones de trabajo on-line sobre búsqueda de datos económicos y análisis de los principales datos del sector público para España en comparativa europea y mundial.*

2.5 Actividades Formativas

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1 Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	45	100%
AF2 Caso Práctico	9	100%
AF3 Tutoría	9	100%
AF4 Trabajos o ejercicios de los estudiantes	18	0%
AF5 Actividades a través de recursos virtuales	6	50%
AF6 Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	6	0%
AF7 Estudio individual	57	0%

Tipo de actividad modalidad a distancia	Horas	Presencialidad %
AF8 Clase Magistral a distancia	12	50%
AF9 Caso práctico a distancia	12	0%
AF5 Actividades a través de recursos virtuales	48	0%
AF6 Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	18	0%
AF7 Estudio individual	24	0%
AF10 Tutoría a distancia	12	100%
AF11 Trabajos o ejercicios de los estudiantes	24	50%

Metodologías docentes:

Presencial y a distancia:

MD1	Método expositivo / Clase magistral
MD2	Resolución de ejercicios y problemas
MD3	Método del caso
MD4	Realización de trabajos

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	10%
Examen final o trabajo final presencial	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en foros y actividades tutorizadas	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	60%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	70%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Examen final o trabajo final presencial	70%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Albi y Gonzalez Páramo (2017). *Economía pública I y II*. Ariel Economía.
- Birkland, T.A. (2020). *An Introduction to the Policy Process: Theories, Concepts, and Models of Public Policy Making (5th ed.)*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351023948>
- Del Pino, E & Rubio, M.J. (2013) *Los estados de bienestar en la encrucijada*. Tecnos.
- Frank, R.H. (2005). *Microeconomía y Conducta* 5ª edición). McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Garín, T. (2011). *Microeconomía intermedia. Teoría y problemas*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Grau, M. & Mateos A. (Eds.) (2002). *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*. Tirant lo Blanch.
- Gruber, J. (2019). *Public Finance and Public Policy. (6th Ed)*. Worth Publishers
- Knill, C & Tosun, J (2020). *Public Policy: A New Introduction*. Bloomsbury Academic.
- Mueller, D.C. (2003). *Public choice (3rd Ed)*. Virtual publishing.
- Sen, A. (1976). *Collective Choice and Social Welfare*.
- Stiglitz (2016). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.